



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

Mud. acordaron su cumplim.^{to} que se coloque en el qua de m^o
de om^{is}. correspond.^{te} y se tenga presente para en la p^{ta} ob^{er}-
vancia en la distribucion de d^{os}. As^o p^{er}miendo en esta r^{ta}

Se b^{er}en; quatro officios que con f^{ha}. seri del p^{er}iente
dirige el Sr. Presidente de la Junta de S^{er}vidos de Saravaca, la
una de lo venuelto a la instancia de las Religiosas Agustinas
de Almansa sobre pago de contribucion y las otras tres sobre
pagos de la hereditaria y modo de d^{ar} lo p^{er}ter quinice
na; y sus mud. acordaron su cumplim.^{to} y se tengan presente
para p^{er}ta en la execucion lo prevenido en ellas. Colocandose
en el quadesimo de om^{is}. a que los responde

Se b^{er} el officio que con f^{ha}. del dia de ayer dirige el oficial
Com^o en esta. D. Marcos Casal para que el Caballero Regidor
Decano D. Juan Anguial se halle dispuesto para p^{er}ta a
com^{er}cia al p^{er}mer. aviso siempre que en el dia de ayer no se
se satisficieren la cantidad q^{ue} se le debendaba por el ramo de
contribucion y su mud. acordaron. Se haga el
pago solici^{ta}do por d^{os}. oficial, cuyo fin se hagan por sus
mud. juntamente en el cobro de zel auxilio competente
de Justicia los mayores esfuerzos p^{er} la p^{er}ta de mayor
atribucion a los venidos pasando para r^{ta} a contraer a cada